

Detalles del Remate

Excelente Departamento 85 m2 en Recoleta

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Paraná 970, piso 4, UF8
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	September 17, 2025
Hora de Inicio	10:15
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Paraná 970, piso 4, UF8, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	09 Sep 20:11: \$ 22.161.338,00

Galería de Imágenes



Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	33
Secretaría	Unica
Dirección	Uruguay 714 Piso Cuarto
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	CONS DE COPROP PARANA 968/970
Demandado	HUNTER, JUAN
Tipo de Juicio	S/ EJECUCION DE EXPENSAS
Expediente	70343/2020
Fuente	Edicto Judicial
Fecha de Publicación	September 09, 2025

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	17/09/2025 10:15
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 4%,+IVA, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado
Exhibiciones:	12/09/2025 - de 11:00hs. a 13:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Elías, Francisco Javier
Teléfonos	Laboral 1: 11-6645- 8899

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria única a cargo de la Dra. Florencia Laura Ferraro, sito en Uruguay 714, piso cuarto, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el “Boletín Oficial”, que en los autos caratulados “CONS DE COPROP PARANA 968/970 c/ HUNTER, JUAN s/EJECUCION DE EXPENSAS” Expte. N° 70343/2020, el martillero Francisco Javier Elías CUIT 20-23472001-6 Responsable Inscripto Teléfono 11-6645- 8899, rematará el día miércoles 17 de septiembre de 2025 a las 10.15hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en la calle Paraná 970, piso 4, UF8, Matrícula N° 20-1000/8 y la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 28, Parcela 47, unidad funcional N° 8 y cuyos demás datos obran en autos. Según constatación, el inmueble forma parte de un edificio de departamentos entre medianeras en propiedad horizontal, de una antigüedad aproximada de 40 años, y está ubicado en un cuarto piso al frente por ascensor. La propiedad cuenta con aproximadamente 85 metros cuadrados de superficie, toda cubierta, distribuida en una sola planta. Está compuesta con un living comedor de forma rectangular, piso de parquet de madera en regular estado, todas las paredes y cielorrasos pintados, un balcón francés al frente, dos dormitorios con placares de madera, un baño completo con ducha en funcionamiento, cocina en funcionamiento, lavadero independiente y una dependencia de servicio con baño. Cuenta con servicios de agua potable, energía eléctrica y gas natural de red. La calefacción es individual por estufas a gas, el agua caliente por termotanque y la refrigeración un aire acondicionado tipo Split en el living. El estado general de la vivienda es muy bueno y actualmente está ocupada por su propietario solamente, el Sr. Juan Hunter. **CONDICIONES DE VENTA:** Ad-corporis, al contado o mediante presentación de cheque certificado y al mejor postor. **BASE:** \$ 22.161.338.- (VEINTIDÓS MILLONES, CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS) (fs. 134). **SEÑA:** 30%. **COMISIÓN:** 4% más IVA. Sellado de ley. **ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES (Acordada 10/92):** 0,25%; Hágase saber a quién resulte comprador que el saldo del precio deberá ser depositado en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho

y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.) y que el adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria"). Se informa monto de DEUDAS (fs 191 a 196): AGIP GCBA: \$ 1.322.670,56 al 14/08/2025, AYSA: \$ 1.250.527,59 al 13/08/2025; Expensas: \$ 7.612.647,97 al 14/08/2025. EXHIBICIÓN: viernes 12 de septiembre de 2025 de 11 a 13hs. INDICACIONES: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link de turnos [<https://turnos.csjn.gov.ar/>] y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los 08 días del mes de Septiembre del año 2025.- Horacio A. Liberti Juez - Florencia Laura Ferraro Secretaria

e. 11/09/2025 N° 65661/25 v. 12/09/2025